ACTA Nº: 32/2018

ACTA DE APERTURA DE SOBRES DEL LLAMADO PARA EL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE EQUIPOS INFORMATICOS"

En la ciudad de Encarnación, República del Paraguay, a los nueve días del mes de agosto del año dos mil dieciocho, en el Departamento de la U.O.C. de la Tercera Circunscripción Judicial, bloque A del Palacio de Justicia, ubicada en la intersección de las calles Luis María Argaña y Jóvenes por la Democracia, siendo las nueves horas y quince minutos, se da inicio al acto de Apertura de sobres para el "Servicio de Mantenimiento Correctivo de Equipos Informáticos" de Id Nº: 343746 y Expte. Nº:317590, este llamado, se realizara bajo la modalidad de Contratación Directa.----------

En este acto están presente, Fredy Monzón de la Unidad Operativa de Contrataciones y la Lic. Marcela Rotela, funcionaria del Departamento de Control y Seguimiento, quienes verificaran la correcta presentación de las documentaciones de los oferentes de acuerdo a lo exigido en el pliego de bases y condiciones, a su vez se deja constancia que se podrán realizar verificaciones posteriores de acuerdo a lo establecido en el artículo 61 de la Ley Nº: 1535 y el artículo 70 de la Ley Nº: 2051/03. La verificación es preliminar y cuantitativa de las documentaciones presentadas por los oferentes y que posteriormente el Comité de Evaluación de Ofertas elevará un informe cualitativo de las documentaciones que conforman las ofertas.----------

Dando comienzo al acto, en virtud a la facultad atribuida en la Resolución Nº:522/15 de Contrataciones Públicas; se deja constancia de que se ha recibido un sobre de oferta correspondiente a la empresa CANARIAS S.A., de acuerdo al siguiente detalle: ----------

1. CANARIAS S.A. de RUC Nº:80091200-4, SIPE Nº:1509168, presenta su Oferta por un monto total de Gs.34.420.680 (guaraníes treinta y cuatro millones cuatrocientos veinte mil seiscientos ochenta) según planilla y formulario de presentación de oferta. Sin representante legal para este acto.----------

De manera consecuente, han resultado las siguientes observaciones: la empresa CANARIAS S.A. no presenta:

1. Fotocopia simple de la Patente Municipal.-
2. Certificado de Origen Nacional expedido por el MIC (Margen de Preferencia).-
3. Balance General de los años 2014, 2015, 2016.-

Leída el acta se ratifican en sus términos los abajo firmantes, con lo que se dio por terminado el acto, siendo las nueve horas y cuarenta minutos.----------

Lic. Marcela Liliana Rótela
Jefa de Sección

PODER JUDICIAL
ADMINISTRACIÓN
UOC

Fredy Daniel Monzón F.